



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ

HE L LERA DE OASULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO No. SESVER/DA/SRM/8137/2022
ASUNTO: Notificación de Fallo
Xalapa, Ver. a 30 de noviembre del 2022

C. LLERA HERNANDEZ LUIS FRANCISCO
REPRESENTANTE LEGAL DE COMERCIALIZADORA PROFITER S.A. DE C.V.
R. F. C.: CPR130522CJ7
CALLE ZACATECAS 266 COLONIA PROGRESO MACUILTEPETL
XALAPA, VERACRUZ
TELÉFONO: 2288157532
CORREO ELECTRÓNICO: contapablo28@gmail.com
PADRÓN DE PROVEEDORES: 8697
PRESENTE

De conformidad a lo establecido en los artículos 186 Fracciones III, XXXIII, XLI y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículo 25 Fracciones I, IX, XLIII, LXXVI del Reglamento Interno de Servicios de Salud de Veracruz, Numerales 1 y 11 de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa, así como en los artículos 44, 48, 51 segundo párrafo y 57 segundo párrafo de la Ley Núm. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **Notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la Licitación Simplificada N° LS-103T00000-049-2022, relativa a la contratación del "Adquisición, Instalación, Capacitación y Puesta en Marcha de "Manejadora de Aire y Tablero Electrónico para el Funcionamiento de 2 Campanas de Flujo Lamínar para el Centro Estatal De Cancerología "Dr. Miguel Dorantes Mesa", Perteneciente a Servicios de Salud de Veracruz", derivado del resultado de la evaluación Técnica-Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar a Usted que dicho fallo se hará público via internet en la página web de la convocante <https://www.ssaver.gob.mx/Adquisiciones/licitaciones-2022>.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz - Para su conocimiento.
C.P.A. Verónica Ramón Cortina - Jefa del Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz - Mismo fin.
Archivo/Minutero
FVC/VRC/cams
Elaboró Lic. Carlos Alberto Morales Abosta
Revisó P.T. Asej Daniel Velázquez Pérez
Autorizó C.P.A. Verónica Ramón Cortina

Jose P. Llera Hdez
30 noviembre 2022



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ

ME LLENA DE ORBULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO No. SESVER/DA/SRM/8136/2022
ASUNTO: Notificación de Fallo
Xalapa, Ver. a 30 de noviembre del 2022

C. RAMOS RAMIREZ FRANCISCO
REPRESENTANTE LEGAL DE INGENIERIA E INVESTIGACIÓN MEDICA S.A. DE C.V.
R. F. C.: IIM170404IG3
PROLONGACIÓN PASEO DE LA REFORMA 215 PISO 9 PASEO DE LAS LOMAS
ALCALDIA ALVARO OBREGÓN
CIUDAD DE MÉXICO
TELÉFONO: 5568058531
CORREO ELECTRÓNICO: ineinmed@gmail.com
PADRÓN DE PROVEEDORES: 44681
PRESENTE.

De conformidad a lo establecido en los artículos 186 Fracciones III, XXXIII, XLI y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículo 25 Fracciones I, IX, XLIII, L LXXVI del Reglamento Interno de Servicios de Salud de Veracruz, Numerales 1 y 11 de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Especifico de Organización de la Dirección Administrativa, así como en los artículos 44, 48, 51 segundo párrafo y 57 segundo párrafo de la Ley Núm. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **Notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la Licitación Simplificada N° LS-103T00000-049-2022, relativa a la contratación del "Adquisición, Instalación, Capacitación y Puesta en Marcha de "Manejadora de Aire y Tablero Electrónico para el Funcionamiento de 2 Campanas de Flujo Laminar para el Centro Estatal De Cancerología "Dr. Miguel Dorantes Mesa", Perteneciente a Servicios de Salud de Veracruz", derivado del resultado de la evaluación Técnica-Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar a Usted que dicho fallo se hará público vía internet en la página web de la convocante <https://www.ssaver.gob.mx/Adquisiciones/licitaciones-2022>.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Francisco Ramos Ramirez
30 - Nov 2022

C.c.p Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz - Para su conocimiento
C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz - Mismo fin.
Archivo/Minutario
FVC/VRC/cama
Elaboró: Lic. Carlos Alberto Morales Acosta
Revisó: P.T.Asej. Daniel Velázquez Pérez
Autorizó: C.P.A. Verónica Ramón Cortina



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ

MELLENA DE ORZULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

OFICIO No. SESVER/DA/SRM/8138/2022

ASUNTO: Notificación de Fallo

Xalapa, Ver. a 30 de noviembre del 2022

Hoja 1 de 2

C. ROSAS HOYOS VLADIMIR
REPRESENTANTE LEGAL DE IMEDIC S.A. DE C.V.
R. F. C.: IME040414IX9
CARRETERA FEDERAL MEXICO-VERACRUZ S/N PISO 18
COLONIA PASTORESA
XALAPA, VERACRUZ
TELÉFONO: 2288147065
CORREO ELECTRÓNICO: gustavo.lopez@grupolibio.com
PADRÓN DE PROVEEDORES: 12380
PRESENTE.

Recibido en oficina

30 nov 2022

Vladimir Rosas Hoyos

De conformidad a lo establecido en los artículos 186 Fracciones III, XXXIII, XLI y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículo 25 Fracciones I, IX, XLIII, L LXXVI del Reglamento Interno de Servicios de Salud de Veracruz, Numerales 1 y 11 de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa, así como en los artículos 44, 48, 51 segundo párrafo y 57 segundo párrafo de la Ley Núm. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **Notifico a Usted el Fallo correspondiente a la Licitación Simplificada N° LS-103T00000-049-2022, relativa a la contratación del "Adquisición, Instalación, Capacitación y Puesta en Marcha de "Manejadora de Aire y Tablero Electrónico para el Funcionamiento de 2 Campanas de Flujo Laminar para el Centro Estatal De Cancerología "Dr. Miguel Dorantes Mesa", Perteneciente a Servicios de Salud de Veracruz", derivado del resultado de la evaluación Técnica-Económica de las propuestas presentadas.**

Así mismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
Acta constitutiva y Poder Notarial del Representante Legal
R.F.C. del licitante o Constancia de Situación Fiscal
Comprobante de domicilio del licitante (recibo de agua, luz o teléfono con una antigüedad menor a dos meses).
Registro vigente del Padrón de Proveedores de SEFIPLAN.
Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por contribuciones estatales, expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación (con un máximo de 30 días de haber sido expedida).
Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitido por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales (con un máximo de 30 días de haber sido expedida).
Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual el licitante adjudicado manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés.